



2015030036646

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

POR MANO

ORD.: N° _____

ANT.: Prospecto y Aviso de OPA por las acciones de
Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A.

MAT.: Formula observaciones.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
STATKRAFT CHILE INVERSIONES ELECTRICAS LIMITADA

De la revisión efectuada al prospecto y a la publicación del aviso de inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por las acciones de Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A., esta Superintendencia tiene las siguientes observaciones que formular:

I.- Prospecto:

1. En el punto 2.6, letra c), deberá individualizar las entidades del grupo empresarial al que pertenece el Oferente.
2. En el punto 8.3, deberá modificar el tercer párrafo de manera tal que, en caso de haberlas, se indique claramente las comisiones pagadas por el oferente a otros intermediarios de valores, distintos del administrador designado, por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.
3. En el punto 11, deberá modificar el último párrafo, por cuanto el plazo indicado para devolver los valores en caso de retractación de algún accionista no se ajusta a lo señalado en el artículo 211 de la Ley N°18.045.
4. En el punto 14, no se incluye la individualización completa del administrador de la oferta, faltando la razón social y objeto o giro del mismo.

II.- Aviso:

Se deberá considerar la observación formulada al prospecto en las partes pertinentes del aviso.

La sociedad de su representada deberá subsanar estas observaciones, efectuando las correcciones publicando un aviso rectificatorio, dentro del plazo de 3 días a contar de la fecha del presente Oficio.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Finalmente, copia de la corrección deberá remitirse a este Servicio y a las Bolsas de Valores, dentro del mismo plazo señalado en el párrafo anterior, haciendo mención expresa al número y fecha del presente Oficio.

Saluda atentamente a usted,

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE SUPERVISION DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/FMS

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl